



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00795264-UNC-ME#FL - SAE solicita Alta Estudiantes Auxiliares

VISTO:

La nota, NO-2022-00811316-UNC-SAE#FL, mediante la cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. **Carlos RAFFO**, solicita el pago de estímulos económicos a los Estudiantes Auxiliares que desarrollarán tareas de colaboración tendientes a su formación integral como estudiantes en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2022-639-UNC-DEC#FL, que autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a estudiantes seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a los estudiantes que se detallarán a continuación como Estudiantes Auxiliares para desarrollar tareas de colaboración tendientes a su formación integral como estudiantes en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas.

Se detalla, a continuación, la nómina de los Estudiantes Auxiliares seleccionados:

--	--	--	--

Apellidos	Nombres	DNI	Correo electrónico
Bonisconti	Leandro	39689764	leandro.bonisconti@unc.edu.ar
Demichelis	Marcos Javier	40576990	marcos.demichelis@mi.unc.edu.ar

Art. 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación el pago de 3 (tres) cuotas mensuales de \$34.560 (pesos treinta y cuatro mil quinientos sesenta) cada una a favor de los estudiantes mencionados anteriormente, en concepto de estímulo económico para Estudiantes Auxiliares, correspondiente al período comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2022.

Art. 3°.- Comuníquese y dese forma.-

VM